ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

REFERENCIA: **ID.:** 435.863
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº: 32/2023
Construcción de Empedrado en San Pedro del Paraná - Plurianual.
CONTRATO Nº: 46/2023
OBRA: Construcción de Empedrado.
LOTE Nº: 2
LOCALIDAD: Distrito de San Pedro del Paraná.

CONTRATISTA: CEFERIANO ZARZA – CONSTRUCCIONES ZARZA

En el Departamento de Itapúa, República del Paraguay, en el sitio de la obra, a los 02 (dos) días del mes de Julio del año dos mil veinticuatro; se reúnen el **ING. FERNANDO OREGGIONI** Secretario Departamental de Obras Públicas y Transporte, el **ARQ. FELIX H. MORINIGO MESROB** Fiscal de Obras, ambos en representación de la Gobernación de Itapúa; y el **SR. CEFERIANO ZARZA** en representación de la Empresa **CONSTRUCCIONES ZARZA**; contratada para ejecutar y entregar los trabajos correspondientes a la Construcción de Empedrado en San Pedro del Paraná.

Las partes dejan constancia, que los trabajos han sido ejecutados en un todo de acuerdo a lo estipulado en los Términos de Referencia al contrato Nº 46/2023. ----------

No obstante, dejamos constancia la vigencia del artículo 860 del Código Civil, que determina que el Contratista es responsable de pleno derecho y por un periodo de diez (10) años a contar desde la fecha de la recepción provisoria de los vicios de construcción que comprometa la solidez de las obras o que afecten alguno de sus elementos constitutivos. ----------

En prueba de conformidad de las partes, firman los nombrados, el presente Acta, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con destino a cada una de las partes, en el lugar y fecha de su otorgamiento. ----------

SR. CEFERIANO ZARZA
Contratista
Construcciones Zarza de Ceferiano Zarza R.U.C.: 2296529-7

ARQ. FELIX H. MORINIGO MESROB
Fiscal de Obras
Gobernación de Itapúa

ING. FERNANDO OREGGIONI
Secretario de Obras Públicas y Transporte
Gobernación de Itapúa
Ing. Fernando Oreggioni
Secretario Departamental de Obras Públicas y Transporte
Gobernación de Itapúa